



¿Qué vas a saber?

Cuando termines este ciclo formativo estarás capacitado para obtener registros gráficos del cuerpo humano, de tipo morfológico y funcional con fines diagnósticos, preparando, manejando y controlando los equipos, interpretando y validando los resultados técnicos en condiciones de calidad y de seguridad ambiental, bajo la supervisión correspondiente. Más en concreto, serás capaz de:

- ◆ Organizar y gestionar el área de trabajo asignada en la unidad/gabinete.
- ◆ Obtener registros gráficos del cuerpo humano, utilizando equipos radiográficos.
- ◆ Obtener registros gráficos del cuerpo humano, utilizando equipos de procesamiento informático de imágenes de Resonancia Magnética y Tomografía Axial Computerizada.
- ◆ Obtener registros gráficos del cuerpo humano, mediante técnicas radioisotópicas utilizando equipos de Medicina Nuclear.
- ◆ Aplicar y comprobar las medidas de Radioprotección en unidades de aplicación médico-diagnóstica de las radiaciones ionizantes, bajo supervisión facultativa.

¿Cuál va a ser tu trabajo?

Cuando tengas el título de Técnico Superior en Imagen para el diagnóstico y accedas a un empleo desarrollarás las siguientes actividades:

- ◆ Organización administrativa y funcional en el ámbito de tu competencia, de la unidad de imagen para el diagnóstico.
- ◆ Comunicación a los pacientes de las fechas u horarios de exploración.
- ◆ Previsión, a tu nivel, de las necesidades materiales de la unidad de radiodiagnóstico.
- ◆ Recepción, información y registro de datos de los pacientes.
- ◆ Desarrollo del programa de mantenimiento, puesta en marcha de los equipos de la unidad de imagen para el diagnóstico y control de los parámetros de operación.
- ◆ Procesamiento de las películas radiográficas obtenidas en los distintos procedimientos de imagen para el diagnóstico.
- ◆ Preparación de las dosis de radiofármacos necesarias para la realización de pruebas diagnósticas "in vivo" en Medicina Nuclear.
- ◆ Información al paciente sobre los conocimientos técnicos necesarios para la posterior realización del procedimiento técnico diagnóstico.
- ◆ Realización del registro gráfico de las exploraciones con equipos radiográficos convencionales.
- ◆ Realización del registro gráfico de las exploraciones con equipos de procesamiento informático de imágenes (TAC y RM).
- ◆ Realización del registro gráfico de las exploraciones con equipos de adquisición y procesamiento informático de imágenes en Medicina Nuclear.
- ◆ Aplicación de medidas de radioprotección en las unidades de diagnóstico por la imagen.

Grado Superior

Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico

Referencia de Empresas Colaboradoras

PAMPLONA SERVICIO NAVARRO DE SALUD. OSASUNBIDEA
 PAMPLONA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

Cualidades personales

Dado que este profesional tiene acceso a una gran cantidad de datos de carácter personal, la confidencialidad es una cualidad indispensable.

El empleo de elementos radioactivos requiere de una persona meticulosa y precisa para la manipulación de los mismos.

Pero también, otras aptitudes y actitudes muy apropiadas para el ejercicio profesional relacionado con este título son:

- ◆ Orden, método y rigor.
- ◆ Disposición comunicativa y dinámica.
- ◆ Capacidad de observación visual.
- ◆ Madurez y equilibrio emocional.
- ◆ Responsabilidad.
- ◆ Actitud crítica.
- ◆ Iniciativa y capacidad de respuesta ante imprevistos.
- ◆ Disposición para el trabajo en equipo.
- ◆ Pulcritud.

Ten en cuenta que

Trabajarás principalmente en ambientes exclusivamente sanitarios y en espacios destinados a la realización de pruebas diagnósticas basadas en la utilización de rayos X y radiaciones magnéticas, atendiendo a medidas estrictas de protección radiológica. Igualmente debes tener presente la posibilidad de una organización laboral a turnos.

Titulación

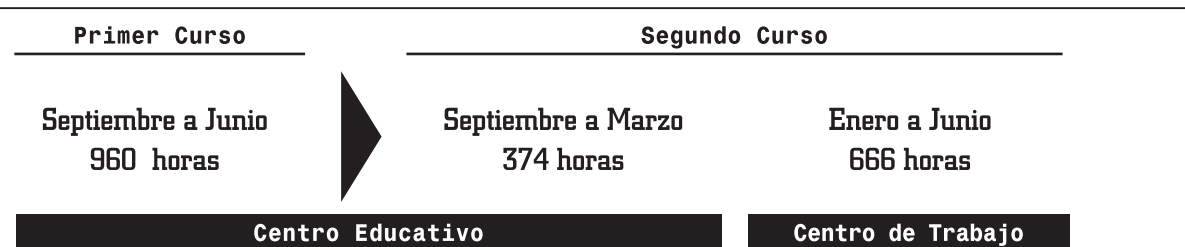
■ **Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico.**

■ **Nivel Académico:**

Formación Profesional de Grado Superior.

Características

■ **Duración:** 2.000 horas



■ **Contenidos**

MÓDULOS	Horas anuales	Horas semanales
PRIMER CURSO		
Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de imagen para el diagnóstico	96	3
Fundamentos y técnicas de exploración en radiología convencional	416	13
Protección radiológica	160	5
Anatomía radiológica	224	7
Formación y orientación laboral	64	2
SEGUNDO CURSO		
Fundamentos y técnicas de exploración radiológica mediante equipos de digitalización de imágenes	220	10
Fundamentos y técnicas de exploración en medicina nuclear	88	4
Procesado y tratamiento de la imagen radiológica	66	3
Formación en centro de trabajo	666	Jornada Laboral

Acceso

■ **Directo:**

Título de Bachiller (L.O.G.S.E.) u otro equivalente.

La asignación de plazas se realiza aplicando sucesivamente los siguientes criterios:

- ◆ Haber cursado el Bachillerato en la modalidad de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud o de Tecnología.
- ◆ Nota media en uno de estos Bachilleratos.
- ◆ Nota media de otras modalidades de Bachillerato.

■ **Mediante prueba:**

La prueba tendrá por objeto determinar si el aspirante posee los conocimientos y capacidades necesarias para cursar con aprovechamiento las enseñanzas del ciclo formativo correspondiente. Para acceder a la prueba debes cumplir uno de los siguientes requisitos:

- ◆ Cumplir 19 años en el año de realización de la prueba.
- ◆ Cumplir 18 años en el año de realización de la prueba y estar en posesión de un título de Técnico relacionado con aquél al que se desea acceder.

La prueba se realiza en junio en convocatoria única.

Continuidad de estudios

Una vez superado este ciclo puedes acceder a los siguientes estudios universitarios:

- Maestro*.
- Diplomado en Educación Social.
- Diplomado en Enfermería.
- Diplomado en Fisioterapia.
- Diplomado en Logopedia.
- Diplomado en Podología.
- Diplomado en Terapia Ocupacional.
- Diplomado en Trabajo Social.
- Licenciado en Física.
- Licenciado en Medicina.

(* todas las especialidades)

Centros donde puedes cursar este ciclo

PÚBLICOS

I.E.S. "Sanitaria"

C/ Irunlarrea, s/n

31008 PAMPLONA-IRUÑA

Tel.: 948 198 698

Fax: 948 198 314